



Este domingo 17 de marzo
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISARÁ Y ATENDERÁ
CASOS DURANTE CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA
Nota de Prensa N°056/OCII/DP/2013

- **Atención se brindará en nuestras oficinas de Lima Centro, Lima Sur, Lima Este y Lima Norte.**
- **Se exhorta a la ciudadanía acudir temprano a sus centros de votación.**

La Defensoría del Pueblo, como en anteriores procesos electorales, realizará labores de supervisión y atenderá quejas, petitorios y consultas de la población, en el marco del Proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Lima Metropolitana, que se realizará el próximo domingo 17 de marzo.

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, precisó que la institución recibirá a la ciudadanía en sus cuatro oficinas ubicadas en la capital: Lima Centro, Lima Sur, Lima Este y Lima Norte, entre las 9:30 a.m. y las 8:00 p.m. Asimismo, indicó que también se recibirán casos a través de la línea gratuita 0800-15170, la página web y las redes sociales.

Por otro lado, el funcionario señaló que durante los comicios se mantendrá un trabajo coordinado con los organismos del sistema electoral, a fin de trasladar los casos que se presenten y de este modo garantizar la vigencia y protección de los derechos de los electores.

“La Defensoría del Pueblo exhorta a la población a acudir a sus centros de votación lo más temprano posible y a esperar con calma los resultados oficiales de este proceso de consulta”, subrayó Vega.

A continuación les recordamos nuestros [teléfonos y direcciones de las oficinas defensoriales](#).

Lima, 15 de marzo de 2013.